OR

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI- 2660
COORDINACIÓN TÉCNICA

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ

EQT: 35 **MOVIL:** 24
FECHA: 11 de Enero- 2006 **HORA:** 10:30 a.m

REPORTÓ

Comunidad

DIRECCIÓN: Manzana 53-Lote 30
BARRIO: Tabor Altaloma
UPZ: 67 - Lucero
LOCALIDAD: 19 - Ciudad Bolívar

ÁREA DIRECTA: 60 m2
POBLACIÓN ATENDIDA:
FAMILIAS 1 ADULTOS 1 NIÑOS 2
PREDIOS EVALUADOS 1

EVENTO

TIPO: REMOCIÓN EN MASA [x] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [ ]

2. ANTECEDENTES

De acuerdo con lo establecido en el plan de Rehabilitación, Reconstrucción y Desarrollo Sostenible Post-Evento para el sector de la Quebrada Limas, el cual fue preparado por el departamento Administrativo de Planeación Distrital (DAPD) con base en el decreto 383 de Noviembre de 2004 y adoptado mediante resolución 139 de Marzo de 2005, se está realizando el inventario de viviendas a incorporar en el Programa de Reasentamientos de Familias localizadas en zonas de alto Riesgo no Mitigable, acción llevada a cabo por personal de la Coordinación técnica de la DPAE, a través de visitas técnicas para identificar y priorizar las familias a incluir.

De acuerdo con el "Estudio de zonificación de amenaza por remoción en masa para los asentamientos Brisas del Volador Parte Alta y Tabor Alta Loma de la localidad de Ciudad Bolívar en Bogotá DC"., realizado por la firma Consultora Geoingeniería Ltda, en febrero de 2004, se recomendó llevar a cabo el reasentamiento de las familias localizadas en las Mz. 53 y 54.

De acuerdo con el Diagnóstico Técnico No. DI - 2502 de octubre de 2005, se incluyeron con prioridad 1 en el Programa de Reasentamiento de Familias localizadas en Zona de Alto Riesgo No Mitigable un total de 7 familias, para las cuales se recomendó la evacuación definitiva (ver Tabla No. 1), toda vez, que se encontraba comprometida en el corto plazo la habitabilidad y estabilidad estructural de sus viviendas.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Tabla No. 1 Familias incluidas en el Programa de Reasentamiento y recomendadas para evacuación según DI - 2502

MZ.	LOTE	MZ.	LOTE
53	2	53	12
53	3	54	4
53	9	54	5
53	13		

Nota. *Número de Manzana y Lote según el "Estudio de zonificación de amenaza por remoción en masa para los asentamientos Brisas del Volador y Tabor Altaloma de la Localidad de Ciudad Bolívar de Bogotá D.C"*

Mediante el Diagnóstico Técnico No. DI - 2548 de 2005, se recomendó incluir con prioridad uno (1) en el Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Alto Riesgo no Mitigable a 25 viviendas y/o familias ubicadas dentro de la zona inestable definida para el barrio Tabor Altaloma, entre las que se encuentra el predio de la Manzana 53 Lote 30, el cual se encontraba vacío, según la ficha técnica levantada el 4 de octubre de 2005. Adicionalmente se recomendó evacuar a 23 familias debido a que los predios donde residen presentan afectación en elementos estructurales y no estructurales que comprometen la habitabilidad y estabilidad de las viviendas en el corto plazo.

3. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Hacia el costado occidental del tanque de Quiba a la altura de la Calle 73 C Sur No. 27 B - 03, en el sector denominado Tabor Altaloma se encuentra un asentamiento informal localizado en un sector de ladera estructural de pendiente alta, conformada por capas delgadas de arenisca con intercalaciones ocasionales de arcillolita cubiertas parcialmente por suelos residuales, relleno heterogéneo y cantos y bloques de arenisca embebidos por materiales areno-arcillosos.

En el talud oriental del lote 30, el cual hace parte de la Manzana 53, (predio donde se reportó la emergencia y recomendado para incluir en el programa de reasentamiento con prioridad 1, según diagnostico Técnico DI-2548), habitado por la señora Alba Rocío Calle y que había sido identificado como predio vacío en el Diagnostico Técnico DI-2548, según la ficha técnica levantada el 4 de octubre de 2005 , se presentó el desprendimiento y desplazamiento vertical de la capa de suelo y deposito coluvial que conforma el talud de corte llevado a cabo para el emplazamiento de la vivienda, involucrando un volumen aproximado de 4 m3; el material desprendido afecto la zona de baño del predio donde habita la señora Alba Rocío Calle.

La vivienda se encuentra en el lote 30 de la Manzana 53, está conformada por una estructura de un nivel, construida con material de recuperación, debido a los fenómenos de inestabilidad antes descritos, su estabilidad y habitabilidad está comprometida en el corto plazo.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Lo anterior es atribuible a realización de cortes en la ladera sin implementar para su protección y/o confinamiento, el inadecuado manejo de las aguas servidas y de escorrentía y a las fuertes lluvias, donde estas últimas ocasionaron a la saturación del terreno y a la pérdida de resistencia del mismo, al igual que a las deficiencias constructivas de la vivienda.

ESQUEMA Y FOTOS

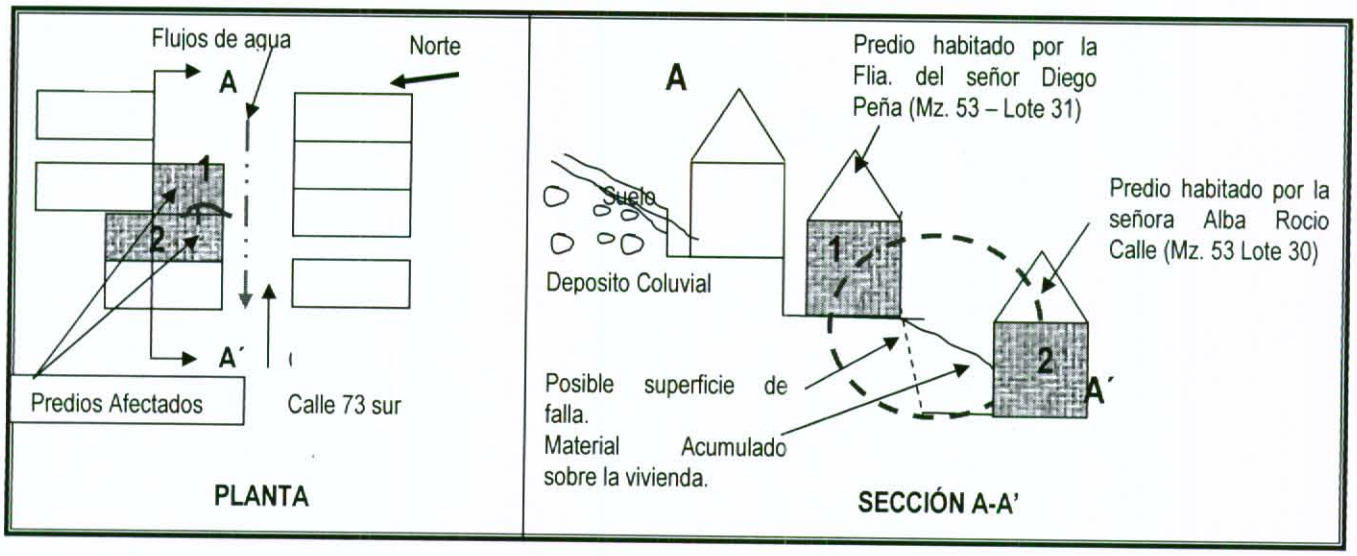

Fotografía 1. Costado Oriental de la vivienda en material de recuperación, se observa la zona donde se presentó el desprendimiento y desplazamiento del material que conforma el talud de corte.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Fotografía 2 Corresponde al lote 30 de la Manzana 54. Se observa el frente de la vivienda. La afectación de la vivienda se presenta en costado derecho de la fotografía.

4. AFECTACIÓN

#	NOMBRE(Cabeza Hogar)	DIRECCIÓN	TELÉFONO	P	A	N	DAÑOS EN VIVIENDA
1	Alba Rocío Calla	Mz 53 Lote 30	3107620353 7903662	3	1	2	Afectación en la zona del baño.

P: Total Personas A: Adultos N: Niños

INFRAESTRUCTURA: SI [ ] NO [x] CUAL ? _____

5. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

Nuevos desprendimientos de material y colapso de la vivienda en el corto plazo.

6. REQUERIMIENTOS

FAMILIA #	EVACUACIÓN				AYUDAS	
	SI	NO	DEF.	TEMP.	HUMANITARIAS	MITIGACIÓN TEMPORAL(Enunciar)
1	X		X		NO	NO

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección y evaluación cualitativa de las condiciones de estabilidad del terreno y de la vivienda ubicada en la Mz. 53 Lote 30 según el estudio realizado por la firma Geocing Ltda. en el año 2004.

- Se le informó a la comunidad sobre las acciones a seguir.

8. RECOMENDACIONES

- Evacuar preventiva y definitivamente la vivienda ubicada en la Mz. 53 Lote 30 del barrio Tabor Altaloma de la localidad de Ciudad Bolívar, habitada por la familia de la señora Alba Rocío Calle, predio que fue incluido en el Programa de Reasentamiento de Familias localizadas en Alto Riesgoso Mitigable, con prioridad 1 y que había sido identificado como predio vacío, según la ficha técnica levantada el 4 de octubre de 2005.
- Se recomienda a la Caja de Vivienda Popular adelantar los trámites respectivos para determinar el beneficiario (a) del programa de reasentamiento para el predio correspondiente a la Manzana 53 Lote 30 del Barrio Tabor Altaloma.

- Se recomienda a la entidad competente adelantar las acciones respectivas para evitar y controlar nuevos asentamientos humanos, nuevas construcciones, así como la venta y reventa de lotes en el sector.

9. ADVERTENCIA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basados en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la emergencia; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance.

NOMBRE: CARLOS HÉCTOR CASTRO
PROFESIÓN: INGENIERO CIVIL
MATRÍCULA: 2520276843 CND

Elaboró

NOMBRE: FREDY RIVEROS HERRERA
PROFESIÓN ING. GEOLOGO / ESP. EVALUACION EN RIESGOS
MATRICULA MP 152237448 BYC

Revisó

Vo. Bo. GUILLERMO ESCOBAR
COORDINADORA DE EMERGENCIAS

Vo. Bo.: FERNANDO RÁMIREZ CORTES
DIRECTOR